

**MEMORÁNDUM CIRCULAR FAX No. 146/2023**

ORIGEN: DPTO. PERSONAL  
FECHA : 04-04-2023

DESTINATARIO:

**CMDO. DPTAL.:** Personal, Inteligencia PP. y OO, Administrativa, JEDECEV, RR.PP. Asesoría Jurídica, Plana Mayor, Inspectoría Dptal, Secretaria Gral., Sub. Cmdo. Gestión Estratégica y Banda de Música.

FAX : 2-377395

**CMDOS. POLS.:** El Alto y Zona Sur

PÁGINA (S) : 01

**OO y UU OPERATIVAS:** EPI San Pedro, EPI Cotahuma, EPI Manaypata, EPI Bosquecillo, EPI Ferroviario, EPI Merced, EPI San Antonio, Pol. Turística, GACIP-Centro, UTOP-Centro, DELTA-Centro, U.T.E.P.P.I., Bat. Seg. Fís. La Paz, B.S.F.E., R.P-110, P.A.C., U.C.C.F., Carabineros, Rural y Fronteriza.

FAX : ALTO 2-821031 — PRIVADA 2-415732 -

**TRANSCRIPCIÓN DE DISPOSICIÓN.-**

Señores Comandantes:

Para conocimiento de su autoridad y fines consiguientes, transcribo la parte pertinente del Memorándum Circular Fax No. 045/2023, emitido por el Sub Comando General de la Policía Boliviana, cuyo tenor literal es como sigue:

"Señor Comandante Departamental: - Por Disposición de este Despacho, en cumplimiento al Art 235 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Art. 13° de LEY N° 2027 ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO, y en observaciones de la Resolución Administrativa N° 043/2015 de fecha 20 de febrero de 2015 "CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA POLICIA BOLIVIANA" con la finalidad de preservar la imagen y prestigio de la Policía Boliviana ante la sociedad, su Autoridad deberá instruir a las y los servidores públicos policiales de su dependencia, que la **publicación o difusión de información, mediante la utilización de APLICACIONES Y/O REDES SOCIALES (TIK TOK, FACEBOOK, ETC.), en la que se encuentren vistiendo el UNIFORME DE REGLAMENTO, esta restringida y sujeta a la aprobación de la solicitud de autorización requerida, siguiendo el conducto regular correspondiente.**

El incumplimiento a la presente disposición, dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo a la Ley No. 101 del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.

Con este motivo saludo a usted atentamente. -- Fdo. Gral. 1ro. Augusto Russo Sandoval, **SUB COMANDANTE GENERAL Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA a.i. --**

Con este motivo, saludo a usted, atentamente.

**"SOMOS LA POLICIA DE TODOS LOS BOLIVIANOS"**

Cnl. Msc. Jhonny Omar Chávez Bascope  
**COMANDANTE DEPARTAMENTAL DE POLICÍA LA PAZ a.i.**



POLICIA BOLIVIANA  
COMANDO DEPARTAMENTAL  
BATALLÓN DE SEGURIDAD FÍSICA ESTATAL

10 ABR 2023

RECIBIDO

Hrs: 21:15